RESOLUCIÓN Nº 559

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2017 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ESCALERA METALICA, ENTREPISO Y ESTANTES", A FAVOR DE LA FIRMA LAYA CONSTRUCCIONES S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 70.035.600 (GUARANÍES SETENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS).----------

Asunción, 23 de Noviembre de 2017

VISTO: *El Memorándum DAL N° 344 del 18 de julio de 2017, de la Dirección de Apoyo Logístico, donde solicita a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, el inicio del llamado para la Provisión y Colocación de Escalera Metálica, Entrepiso y Estantes y remite las especificaciones técnicas y demás antecedentes; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 5 de octubre de 2017, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A., por un monto total máximo de Gs. 70.035.600.- (Guaraníes setenta millones treinta y cinco mil seiscientos), IVA incluido.----------*

Que el presente proceso de contratación, se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 334.731. ----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" y Sub Grupo del Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", Programa 01 "Servicios de Calidad", Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.----------

Que la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen A.J. N° 1218 del 8 de noviembre de 2017, obrante en autos.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional y las disposiciones legales pertinentes.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 19/2017 ***"Provisión y Colocación de Escalera Metálica, entrepiso y Estantes"****, a la firma* ***LAYA CONSTRUCCIONES S.A.****, con RUC N° 80020494-8, por un monto total de Gs. 70.035.600.- (Guaraníes setenta millones treinta y cinco mil seiscientos), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Osc[illegible] Ponce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 23/11/17

RESOLUCIÓN Nº 559

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2017 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ESCALERA METALICA, ENTREPISO Y ESTANTES", A FAVOR DE LA FIRMA LAYA CONSTRUCCIONES S.A., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 70.035.600 (GUARANÍES SETENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS).----------

Firma Adjudicada: LAYA CONSTRUCCIONES S.A. RUC N° 80020494-8					
Ítem	*Código*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Media*	*Precio Unitario IVA incluido*	*Precio total IVA incluido*
1	*73121602-007*	*Estructura Metálica*	*m^2*	*1.098.000*	*38.100.600*
2	*73121602-001*	*Escalera metálica de 0.90m de ancho*	*Gl.*	*4.189.000*	*4.189.000*
3	*73121602-007*	*Estante metálico de 2.00m de altura y 1.00 m de ancho – fondo de 0.32m*	*Un.*	*425.000*	*22.525.000*
4	*73121602-007*	*Estante metálico de 2.00m de altura y 0.80m de ancho – fondo de 0.32m*	*Un.*	*405.000*	*2.835.000*
5	*73121602-007*	*Estante metálico de 2.00m de altura y 0.93 de ancho – fondo de 0.32m*	*Un.*	*415.000*	*830.000*
6	*73121602-007*	*Estante metálico de 2.00m de altura y 0.53m de ancho – fondo de 0.32m*	*Un.*	*389.000*	*1.556.000*
TOTAL					*70.035.600*

Son Guaraníes setenta millones treinta y cinco mil seiscientos, IVA incluido

Art. 2º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 5 de octubre de 2017.----------*

Art. 3° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" y Sub Grupo del Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", Programa 01 "Servicios de Calidad", Sub Programa 08 "Seguridad Ciudadana", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.----------*

Art. 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Abg. Lorenzo Lezcano Sánchez
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 23 / 11 / 17